

## 5 Alumnos

### Datos generales

- *Proporcione el número de alumnos inscritos en el programa en los últimos tres periodos escolares. Si no hay oficialmente alumnos de medio tiempo o de tiempo parcial, haga una estimación - en porcentaje de la matrícula del programa - de los alumnos que inscritos como de tiempo completo funcionan en la realidad como de medio tiempo o de tiempo parcial en los últimos tres periodos escolares.*

Período escolar	Matrícula	% de medio tiempo	% del tiempo parcial
Otoño 2006	1520	No Aplica	No Aplica
Primavera 2007	1404	No Aplica	No Aplica
Otoño 2007	1642	No Aplica	No Aplica

En el modelo de créditos no existen alumnos de medio tiempo o tiempo parcial, ya que el mínimo de créditos por cuatrimestre que un alumno debe cursar es de 30 créditos, lo cual equivale a 3 cursos del programa.

A continuación se presenta una tabla que muestra el número de alumnos inscritos por generación en el cuatrimestre de otoño, esta información fue proporcionada por la Dirección de Administración Escolar (DAE) de la BUAP.

		OTOÑO			
		2004	2005	2006	2007
Generación	2000	129	86	37	20
	2001	210	200	118	55
	2002	245	224	210	128
	2003	293	251	225	204
	2004	375	279	232	219
	2005		363	299	276
	2006			399	319
	2007				421
	Total	1252	1403	1520	1642

Tabla de alumnos inscritos

*(Se anexa listado de alumnos inscritos por generación por periodo de 2004 a 2007, ver apéndice 5.0.1)*

- Proporcione la siguiente información relativa a los alumnos del programa:
  - Tiempo de dedicación que el plan de estudios requiere del alumno (tiempo completo, medio tiempo, sin restricciones, etc.)  
de 3 a 7.5 años (sin restricciones)
  - Número máximo de periodos que el alumno puede estar inscrito en el programa:  
22 Periodos (considerando que en los 7.5 años se inscribió en otoño, primavera y verano)

- Porcentaje promedio de alumnos que rebasan ese límite:  
El reglamento de ingreso, permanencia y egreso de alumnos no permite permanecer más de 7.5 años.
- Número promedio de períodos que a los alumnos les toma cursar el plan de estudios:  
15 periodos (o cinco años inscribiéndose en otoño, primavera y verano)

*(Se anexa el Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Admisión, Permanencia y Egreso de los Alumnos de la BUAP, ver apéndice 5.0.2)*

- ¿Puede el alumno cursar simultáneamente asignaturas correspondientes a diferentes períodos?  
Sí  No

- Indique el tiempo promedio que les toma a los alumnos, entre terminar el plan de estudios y titularse.  
9.6 meses
- De todos los alumnos que terminan el plan de estudios, ¿qué porcentaje se titula dentro de los dos años siguientes?

Considerando que en promedio terminan el plan de estudios en 5 años y tomando el número de egresados y titulados de las generaciones 2000 y 2001, tenemos los siguientes datos:

Año de ingreso de la generación	Matrícula de 1er. Ingreso	Egresados a la fecha	Titulados a la fecha
2000	287	98	28
2001	348	159	43

Por lo tanto el porcentaje de alumnos que se titulan entre los dos años siguientes a que terminan su plan de estudios es del 27.62%.

*(Se anexa información proporcionada por la DAE sobre el ingreso, egreso y titulación de 2000 a 2008, ver apéndice 5.0.3)*

*(Se anexa tabla que respalda el promedio del tiempo que transcurre entre que un alumno termina y se titula, ver apéndice 5.0.4)*

## Ingreso

5.1. Se requiere que el alumnado que ingresa a un programa de Informática o Computación cumpla con un mínimo de condiciones en cuanto a conocimientos, actitudes y habilidades, por lo cual:

- Es necesaria la existencia de un perfil del aspirante a ingresar al programa.
- Estará establecido que los aspirantes presenten un examen de admisión institucional, que permita que sólo sean aceptados quienes cumplan con el mínimo de conocimientos y habilidades requeridas.

De los puntos anteriores debe existir información escrita en forma de guía o manual para los aspirantes.

- ¿Existe publicado un perfil del aspirante a ingresar al programa? Sí  No
- En caso afirmativo proporcionar una copia de la publicación.

El perfil de ingreso al programa está publicado en el documento Programa Académico de la Ingeniería en Ciencias de la Computación, en un tríptico que se edita regularmente y que está a disposición de los interesados en la Secretaría Académica de la FCC y en la página web de la facultad <http://www.cs.buap.mx/plan.php?key=ing2005>.

*(Se anexa Programa Académico de la Ingeniería en Ciencias de la Computación actualización 2005, ver apéndice 5.1.1)*

*(Se anexa tríptico del Programa Académico de la Ingeniería en Ciencias de la Computación actualización 2005, ver apéndice 5.1.2)*

- ¿Se ha fijado un promedio mínimo para ser admitido al programa? Sí  No

En caso afirmativo, es de

Si bien el promedio mínimo para ser admitido varía año con año, existe un promedio mínimo de 550 puntos para ser candidato a selección. Es decir, como la demanda supera a la oferta hay aspirantes que a pesar de obtener más de 550 puntos no son admitidos en el programa. El puntaje es calculado de la siguiente manera: el 50% se obtiene del promedio que tienen en nivel medio superior y el otro 50% se toma de los resultados del examen de admisión.

*(Se anexa convocatoria al proceso de admisión 2007, ver apéndice 5.1.3)*

*(Se anexa oficio Dirección de Administración Escolar donde se detalla cómo se integra el puntaje para el examen de admisión, ver apéndice 5.1.4)*

- ¿El aspirante al programa debe presentar examen de admisión? Sí  No

En caso afirmativo indique los porcentajes que abarca en:

Conocimientos: 20%      Habilidades: 40%      Aptitudes: 40%      Otros (especificar)

El examen de admisión consta de dos pruebas: una *Prueba por Área de Conocimiento* (20%) que es una prueba estandarizada que consiste de 60 ejercicios dirigidos a medir el conocimiento que tienen los estudiantes en las materias de álgebra, geometría, trigonometría y estadística elemental; una *Prueba de Aptitud Académica* (80%) que se divide en cinco secciones, dos secciones de razonamiento verbal, dos secciones de razonamiento matemático y la última sección de razonamiento indirecto. El examen contiene 60 preguntas de razonamiento verbal, 50 de razonamiento matemático y 30 de razonamiento indirecto, lo que da un total de 140 preguntas.

*(Se anexa guía temática del Área de Ingenierías y Ciencias Exactas, ver apéndice 5.1.5)*

*(Se anexa Prueba de Aptitud Académica, ver apéndice 5.1.6)*

- ¿Se proporciona información por escrito al aspirante a ingresar de las calificaciones obtenidas en su examen de admisión? Sí  No

Los resultados del proceso de admisión se publican en los periódicos locales y en el sitio web de la universidad <http://www.buap.mx>.

*(Se anexa lista de resultados del proceso de Admisión 2007, ver apéndice 5.1.7)*

- ¿El programa cuenta con datos estadísticos de los aspirantes a ingresar así como de los admitidos? Sí  No

En caso afirmativo proporcione la siguiente información:

Periodo de inscripción	No. de aspirantes	No. de admitidos
2004	1001	379
2005	762	384
2006	791	391
2007	746	434

Fuente: Datos Proporcionados por el Departamento de Administración Escolar. Marzo 2008

*(Se anexan listados con número de aspirantes y número de admitidos publicados en el Anuario Estadístico Universitario, ver apéndice 5.1.8)*

5.2. *Los criterios de selección del alumnado que ingresa a un programa deben estar explícitos y tomar en cuenta los requerimientos señalados en el inciso anterior. Es recomendable tomar en cuenta los resultados del examen nacional previo a la licenciatura.*

- ¿Existen en forma explícita los criterios de selección que se emplean para admitir a los alumnos de primer ingreso?

Sí  No

En caso afirmativo explique brevemente en qué consisten:

Para ser admitido al programa el aspirante debe:

1. Tener un promedio mínimo de 7 en los estudios de educación media superior, si es del estado de Puebla; en caso contrario un promedio mínimo de 8.
2. Obtener una puntuación (recordar que 50% de ésta se basa en el promedio del nivel medio superior y el otro 50% en el examen de admisión) de al menos 550 puntos para ser candidato a selección. El ingreso dependerá del cupo establecido por cada Unidad Académica.

En el proceso de admisión del año 2007 los alumnos admitidos estuvieron en el rango de 624 a 926 puntos.

*(Se anexa lista de resultados del proceso de admisión 2007, ver apéndice 5.2.1)*

*(Se anexa convocatoria al proceso de admisión 2007, ver apéndice 5.2.2)*

### Reglamento de alumnos

5.3. Debe existir uno o varios reglamentos de alumnos, que consideren los siguientes aspectos:

- Mecanismos de acreditación y evaluación de materias
- Derechos y obligaciones del alumno
- Mecanismos de Titulación.

• ¿Se cuenta con un reglamento de alumnos? Sí  No

• En caso afirmativo proporcionar un ejemplar y la siguiente información.

*(Se anexa el Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Admisión, Permanencia y Egreso de los Alumnos de la BUAP, ver apéndice 5.3.1)*

– Número límite de oportunidades para acreditar una materia ya sea por haberla cursado, por haber presentado exámenes a título de suficiencia, o por algún otro mecanismo:  
Tres oportunidades.

– Número máximo de exámenes extraordinarios, a título o similares a lo largo de la carrera:  
de una misma asignatura: tres.  
de todas las asignaturas cursadas: no aplica.

– Número máximo de años, semestre o períodos escolares en que el estudiante pueda terminar de cubrir los créditos del Programa diferenciando si es alumno de tiempo completo (TC) o de tiempo parcial (TP).

TC	7.5 años	TP	No aplica
----	----------	----	-----------

– Principales motivos para dar de baja automática a un alumno:

1. Estancia mayor a 7.5 años.
2. No aprobar el 51% de créditos durante el primer ciclo escolar, cuando el alumno no curse los créditos mínimos señalados en el plan de estudios correspondientes durante dos cuatrimestres consecutivos por causas imputables a él.
3. Reprobar 3 veces la misma materia.

• ¿Cómo y cuándo se entera el alumno del contenido del reglamento de alumnos (en caso de que exista)?

El alumno es informado del Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Admisión, Permanencia y Egreso de los Alumnos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, al ingresar al programa a través de la entrega de la Gaceta “Universidad” donde se incluye como suplemento, así mismo en la Dirección de Administración Escolar al inicio de cada periodo se pone a disposición de la Comunidad Universitaria un folleto con dicho reglamento.

También se encuentra en el portal de la universidad en la dirección: [www.consejouniversitario.buap.mx](http://www.consejouniversitario.buap.mx) en el apartado “Legislación Universitaria”.

*(Se anexa Gaceta "Universidad" con el Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Admisión, Permanencia y Egreso de los Alumnos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ver apéndice 5.3.2)*

*(Se anexa folleto con el Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Admisión, Permanencia y Egreso de los Alumnos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ver apéndice 5.3.3)*

- ¿El alumno puede participar en los órganos colegiados de la institución?      Sí       No

Con voz      Sí       No

Con voto      Sí       No

- Indique brevemente los requisitos para ello:

Los lineamientos establecidos por el Estatuto Orgánico de la BUAP son: ser alumno inscrito en la unidad académica que desea representar, ser mexicano, gozar del respeto y estimación de la comunidad estudiantil, tener promedio mínimo de ocho, no haber recurrido materias y ser elegido por el sector que quiere representar. Es pertinente mencionar que puede participar tanto en el Consejo Universitario (máxima autoridad de la Universidad) como en el Consejo de Unidad Académica (máxima autoridad de la Unidad Académica).

*(Se anexa Estatuto Orgánico de la BUAP, artículos 46 y 109, ver apéndice 5.3.4)*

Estímulos, apoyos y becas

5.4. *Con el objeto de mejorar el desempeño de los alumnos, todo programa deberá considerar por lo menos con un sistema de estímulos y/ o reconocimientos al desarrollo académico de los alumnos a lo largo de la carrera, que sea efectivo y conocido por la comunidad académica.*

- ¿Se otorgan estímulos y/o reconocimiento al buen desempeño académico de los alumnos? Enumerarlos, indicando si se otorgan a nivel institución (I), Unidad Académica (A), Programa (P).

Descripción del estímulo	Nivel
Prioridad en la inscripción y reinscripción por promedio	I y A
Titulación por promedio	I
Acceso a becas	I y A
Acceso a becas tesis	I

La Institución concede dos distinciones como se detalla a continuación.

**Distinción Ad Honorem**

Es la distinción académica otorgada por la Institución a los egresados con trayectoria académica sobresaliente y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber cursado la Licenciatura en un periodo de 3 a 5 años.
- Haber obtenido un Promedio General Aritmético mínimo de 9.0 (nueve).
- No haber recurso.
- Presentar y defender ante un jurado en forma brillante, un trabajo de investigación relevante, calificado como tal por la academia correspondiente.
- Cumplir con los procedimientos administrativos previos que al respecto establece el Departamento de Exámenes Profesionales de la Dirección de la Administración escolar.

**Distinción Cum Laude**

Es la distinción académica otorgada por la Institución a los egresados con excelente trayectoria académica y que además cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber obtenido un Promedio General mínimo de 9.5 (nueve punto cinco).
- Todos los requisitos señalados en el artículo 62.

*(Se anexa Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Admisión, Permanencia y Egreso de los alumnos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, artículos 62 y 63, ver apéndice 5.4.1)*

5.5. *El programa debe tener en su operación diversos apoyos como tutoría, asesoría, orientación profesional, material bibliográfico especializado y otros similares.*

- Indicar que apoyos se ofrecen de manera constante y organizada al alumnado:

Tutoría Sí  No   
 Asesoría Sí  No   
 Orientación profesional Sí  No   
 Otros (especificar)

El PUDE ofrece un espacio donde se impulsa el desarrollo integral de los estudiantes de educación superior. El PUDE se encarga de promover los desarrollos personal, académico, social y laboral.

*(Se anexa información del PUDE, ver apéndice 5.5.1)*

*(Se anexa tríptico informativo del PUDE, ver apéndice 5.5.2)*

- En el caso de que se ofrezcan estos servicios y de que se lleve registro de ellos, proporcionar la información sobre el número de alumnos atendidos en los tres últimos periodos escolares y/ o el tiempo total del profesorado dedicado a estas actividades.

Período escolar	Mecanismo de apoyo	No. de alumnos que reciben el apoyo	Tiempo del profesorado dedicado a estas actividades
Otoño 2006	Tutorías Académicas	100%	De 2 a 2.5 horas
Primavera 2007	Tutorías Académicas	100%	De 2 a 2.5 horas
Verano 2007	Tutorías Académicas	100%	De 2 a 2.5 horas
Otoño 2007	Tutorías Académicas	100%	De 2 a 2.5 horas

Período escolar	Mecanismo de apoyo	No. de alumnos que reciben el apoyo	Tiempo del profesorado dedicado a estas actividades
Otoño 2006	Asesorías	100%	De 2 a 2.5 horas
Primavera 2007	Asesorías	100%	De 2 a 2.5 horas
Verano 2007	Asesorías	100%	De 2 a 2.5 horas
Otoño 2007	Asesorías	100%	De 2 a 2.5 horas

*(Se anexan reportes de actividades de los profesores de la FCC, ver apéndice 5.5.3)*

## PUDE

Período escolar	Mecanismo de apoyo	No. de alumnos que reciben el apoyo
Primavera 2007	Orientación individual	6
Verano 2007	Orientación individual	5
Otoño 2007	Orientación individual	6
Primavera 2007	Orientación grupal	6
Verano 2007	Orientación grupal	4
Otoño 2007	Orientación grupal	5

*(Se anexa información del PUDE, ver apéndice 5.5.4)*

5.6 *Debe existir un programa de becas de apoyo económico a los alumnos que muestren capacidad académica, con objeto de estimularlos para que dediquen el mayor tiempo posible a sus estudios.*

- ¿Hay programa de becas para alumnos? Sí  No

En caso afirmativo, describa los requisitos para el otorgamiento de las becas y los tipos de becas que se otorgan a los alumnos:

Los requisitos generales para concursar por una beca es ser alumno inscrito en el nivel licenciatura de la BUAP, ser de nacionalidad mexicana, ser alumno regular, cumplir con los requisitos establecidos para el tipo de beca que solicite. No estar becados por otro organismo.

El programa de becas lo conforman: el Sistema Integral de Becas BUAP, becas otorgadas por la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP), becas con patrocinio externo y becas internas otorgadas por la Facultad de Ciencias de la Computación.

Las modalidades de becas que ofrece el Sistema Integral de Becas son:

1. Pro equidad
2. Excelencia académica
3. Académica
4. Actividades deportivas
5. Actividades artísticas
6. Servicio Académico
7. Elaboración de tesis.

*(Se anexa convocatoria del Sistema Integral de Becas BUAP publicada en la Gaceta "Universidad", ver apéndice 5.6.1)*

*(Se anexa Reglamento de Procedimientos y Requisitos para el otorgamiento de becas del Sistema Integral de Becas BUAP, ver apéndice 5.6.2)*

*(Se anexa información del número de becas otorgadas a alumnos de la FCC por el Programa Institucional de Becas de 2004 a 2007, ver apéndice 5.6.3)*

*(Se anexa listado de alumnos de la FCC que obtuvieron una beca por parte del Sistema Integral de Becas BUAP, ver apéndice 5.6.4)*

Las Becas con patrocinio externo pueden ser:

1. Juntos trascendemos
2. Panamericana de Puebla
3. PRONABES
4. Fundación BUAP
5. Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP)

### **BECA PRONABES**

Esta beca es otorgada por la SEP y es para alumnos de escasos recursos con deseos de seguir estudiando.

*(Se anexan documentos que establecen las reglas de operación y los indicadores de evaluación y gestión del Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES), publicadas de 2005 a 2008, ver apéndice 5.6.5)*

*(Se anexan convocatorias estatales PRONABES, publicadas de 2005 a 2008, ver apéndice 5.6.6)*

*(Se anexa lista de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Computación con beca PRONABES, ver apéndice 5.6.7)*

### **BECA CONCYTEP**

Es para alumnos que han concluido estudios superiores y se encuentran realizando tesis para obtener el grado de licenciado.

*(Se anexa convocatoria de becas tesis otorgadas por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP), ver apéndice 5.6.8)*

### **Programa de becarios DGIE.**

Este programa tiene como propósito la formación de los participantes en esquemas innovadores de educación y tiene una duración mínima de seis meses, según el tipo de beca:

1. Servicio Social
2. Tesis
3. Práctica Profesional

Los requisitos para concursar por esta beca es ser alumno o bien ser egresado de la FCC con promedio mínimo de ocho, además de cumplir con los requisitos establecidos para el tipo de beca que solicite.

*(Se anexa convocatoria del programa de becarios de la Dirección General de Innovación Educativa (DGIE), ver apéndice 5.6.9)*

### **Becas internas otorgadas por la FCC**

La FCC ofrece becas para estudiantes que prestan apoyo en los laboratorios y áreas de servicio.

*(Se anexa convocatoria de becas internas de la FCC, ver apéndice 5.6.10)*

*(Se anexa lista oficial de alumnos beneficiados por el programa de becas otorgadas por la FCC, ver apéndice 5.6.11)*

### **Becas VIEP**

El objetivo de este programa de becas es el de fomentar el interés de los estudiantes por la investigación científica. La duración de esta beca es de 4 meses. Pueden concursar por ella todos los alumnos inscritos en cualquier cuatrimestre posterior al tercero del plan de estudios y tener un promedio general mínimo de nueve.

*(Se anexa convocatoria de becas VIEP, ver apéndice 5.6.12)*

- Describa para los últimos tres períodos escolares, los montos de becas y becas préstamo, así como el número de alumnos beneficiados:

**SISTEMA INTEGRAL DE BECAS BUAP**

Período escolar	Monto de las becas	No. de alumnos beneficiados por becas	Monto de las becas préstamo	No. de alumnos beneficiados por becas préstamo
2008	\$4,000.00 en seis pagos mensuales. Beca Académica	27		
2008	\$8,000.00 en seis pagos mensuales. Beca Excelencia Académica	3		
2008	\$4,000.00 en seis pagos mensuales. Beca Pro Equidad	15		

**BECAS PRONABES**

Período escolar	Monto de las becas	No. de alumnos beneficiados por becas	Monto de las becas préstamo	No. de alumnos beneficiados por becas préstamo
2006-2007	\$750	22		
2006-2007	\$830	11		
2006-2007	\$920	3		
2006-2007	\$1,000	7		
2007-2008	\$750	70		
2007-2008	\$830	19		
2007-2008	\$920	10		
2007-2008	\$1,000	17		

## Becas otorgadas por la Facultad de Ciencias de la Computación

Período escolar	Monto de las becas	No. de alumnos beneficiados por becas	Monto de las becas préstamo	No. de alumnos beneficiados por becas préstamo
2007	\$1,000. Becas dirección	2		
2007	\$1,000. Becas diplomado	6		
2007	\$1,000. Becas Educación Continua	3		
2007	\$1,000. Becas Laboratorio De Hardware	2		
2008	\$1,000. Becas dirección	3		
2008	\$1,000. Becas diplomado	4		
2008	\$1,000. Becas educación Continua	3		
2008	\$1,000. Becas Laboratorio De hardware	8		

Información para alumnos

5.7. *Los alumnos deben conocer la estructura del plan de estudios, objetivo, perfil, asignaturas, horas, duración, seriación, especialidad(es), etc.*

- Indique de cuáles de los siguientes aspectos se entrega información al alumno:
 

Estructura del plan de estudios	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Objetivo	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Perfil	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Asignaturas	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Horas	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Duración	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Seriación	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Especialidad(es)	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
  
- Describa cómo se les entrega esta información a los alumnos:

Los alumnos al inscribirse se les entrega un tríptico que contiene la estructura del plan de estudios, el objetivo del programa, los perfiles de ingreso y egreso, además de las asignaturas del plan.

Por otro lado en el primer cuatrimestre se les imparte el curso “Introducción a la Disciplina Computacional”, en el cual se profundiza el conocimiento y manejo del plan de estudios, las asignaturas y los perfiles del programa. También en la página web de la facultad, <http://www.cs.buap.mx/~secreacademica/planes.php>, se encuentra la información necesaria sobre los objetivos del programa, perfiles de ingreso y egreso, plan de estudios, seriación de materias, etc.

Nuestra institución organiza anualmente el *Encuentro Estatal con las Profesiones BUAP*, donde se les presentan a los estudiantes, que están por egresar de educación media superior, los diferentes programas educativos que pueden cursar en nuestra institución.

*(Se anexa tríptico del Programa Académico de la Ingeniería en Ciencias de la Computación 2000, ver apéndice 5.7.1)*

*(Se anexa tríptico del Programa Académico de la Ingeniería en Ciencias de la Computación actualización 2005, ver apéndice 5.7.2)*

*(Se anexa contenido del curso Introducción a la Disciplina Computacional, ver apéndice 5.7.3)*

*(Se anexa tríptico del “Encuentro Estatal con las Profesiones BUAP”, ver apéndice 5.7.4)*

5.8. *El alumnado debe contar con un plan de seguimiento y desempeño de su estancia en el programa de estudios, así como recibir la retroalimentación correspondiente para mejorarla.*

- ¿Existe un plan de seguimiento y desempeño de la estancia del alumnado en el programa de estudios?

Sí  No

En caso afirmativo proporcione copia del mismo.

*(Se anexa ficha psicopedagógica, ver apéndice 5.8.1)*

*(Se anexa formato de seguimiento académico del tutorado, ver apéndice 5.8.2)*

*(Se anexa cédula de identificación del tutorado, ver apéndice 5.8.3)*

*(Se anexa Anteproyecto de Reglamento del Sistema Integral de Tutorías de la BUAP, ver apéndice 5.8.4)*

- ¿El alumno recibe retroalimentación para mejorar su estancia en el programa de estudios?

Sí  No

- En caso afirmativo, describa cómo recibe el alumno la retroalimentación sobre su desempeño:

El plan de seguimiento y desempeño de la estancia del alumno consiste en:

1. A todo alumno se le asigna un tutor al ingresar a la facultad.
2. En cada cuatrimestre el tutor guía a sus tutorados en: la elección de sus materias, programación de rutas críticas del plan de estudios, elección del programa para servicio social y prácticas profesionales.
3. El tutor le auxilia para: dar de baja materias, solicitar permisos temporales, o cualquier otro trámite relacionado con su vida académica.

El seguimiento puede ser mediante tutorías individuales y/o colectivas donde el alumno recibe retroalimentación sobre su desempeño. En caso de que el estudiante requiera algún tipo de apoyo adicional se le canaliza al PUDE.

*(Se anexa Proyecto del Sistema Integral de Tutorías Académicas de la BUAP, ver apéndice 5.8.5)*

*(Se anexa información del PUDE, ver apéndice 5.8.6)*